



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 15 DE JUNIO DE 2020

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de mayo dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarraín Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, plantea el debate de un tema no incluido en el orden del día, incorporándolo al mismo tras declarar su carácter de urgencia. El tema es el siguiente: el pago a los comerciantes de unos bonos de compra de 2020. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba incluir este asunto en el orden del día.

I.- ACTA ANTERIOR.-

A continuación se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS APROBACIONES RELATIVAS A TEMAS DELEGADOS EN LA J.G.L. Y REALIZADAS MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA.-

Seguidamente se da cuenta de las aprobaciones relativas a temas delegados en la junta de gobierno local y realizadas mediante decreto de alcaldía durante este último mes transcurrido en estado de alarma, consecuencia del cual no se han celebrado juntas de gobierno local.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

III.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 46 correspondiente al ejercicio 2020 que asciende a un total de SIETE MIL SIETE euros y TREINTA Y DOS céntimos (7.007,32 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

IV.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

...///...

- Exp. nº 18-11-05: Aumentar el servicio desde el 1 de junio, pasando de 5 a 8 horas semanales debido al empeoramiento de su estado de salud. La aportación de la persona beneficiaria será del 15% del coste del servicio.
- Exp. nº 14-11-05: Aumentar el servicio desde el 8 de junio, pasando de 10 a 15 horas semanales debido al empeoramiento de su estado de salud. La aportación de la persona beneficiaria será del 24% del coste del servicio.

V.- SUBVENCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

A la vista de la propuesta de pago a los comerciantes de los bonos de compra de 2020, presentada por la Comisión de Actividad Económica, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la aprobación de la misma. Por consiguiente, se acuerda el pago de 6.400,00 € a los distintos comerciantes que han presentado en el ayuntamiento los bonos por el mismo valor. En el listado que figura en su expediente se detallan los comerciantes y los importes correspondientes.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde informa sobre la devolución de la parte proporcional de las cuotas del polideportivo debido al cierre del mismo por el coronavirus.

La concejala Amundarain (EH Bildu) expresa su queja por el hecho de que la Ertzaintza, para evitar los pivotes situados en el centro, circula con sus vehículos por encima de la acera.

El Alcalde le responde que queda recogida la queja y que se lo hará llegar a la Policía Municipal.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

